

El Eco de Gerona

Semanario de Acción Católica

Se publica los sábados

Redacción y Administración

Plaza de la Constitución
núm. 14, pral.

No se devuelven los originales

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Trimestre..... 2'00 ptas.
Semestre..... 4'00 »
Año..... 8'00 »
Número suelto..... 0'15 »

Anuncios y comunicados
según tarifa

Año I

Gerona, sábado 27 de enero de 1923

Núm. 4

CALZADO a precios económicos

BORCEGUI ternera oscarica negra, cosidas,
para caballero muy fuertes. . . 17 Ptas.

BORCEGUI corte enterizo, becerro engrasado,
doble suela, cosidos para caballero . . . 20 Ptas.

Todos son artículos recién fabricados

CASA FREIXAS Progreso, 8. - GERONA
BAZAR DE CALZADO

COMENTARIS CIUTADANS

LA DEVESA

El nostre Ajuntament ha acordat engrandir el jardí de la Devesa fent-lo arribar fins a la vora del camp de Mars.

Per això fer s'haurà de començar per aterrar els arbres de l'indret més ombrívol, en la hora en que les tallades anteriors l'han privada ja de les mellores conques d'ombra.

Els «gourmets» de la sombra, que la volen ben espessa i ben amarada de vert, els que amb la fresca busquen la solitud i l'apartament del bullici l'enyoraran molt el troç de Devesa que ara van a tallar. Uns i altres es veuran forçats a aprofitar la ombra banal i més mondana dels passeigs grans.

Malgrat això no sabriem censurar la decisió del Ajuntament esguardada en sí mateixa, car el desfer una cosa que plau a molts, que troben que ja està bé, no lleva la possibilitat de fer-ne una altra que estigui millor.

Ben mirat, allò no es més que una arbreda de plàtans plantats a cordill, i el plàtan, l'arbre oficial, sols en comptades excepcions es un arbre que tingui gràcia.

L'Ajuntament, però, ha de considerar que en el cas present es carrega una responsabilitat major, contreu amb el públic un deute de més consideració que no pas si voigués fer un jardí en un camp inculte, car no es lo mateix tractar d'arranjar un troç herm i abandonat o transformarço que molts ja troben bo.

El camí de l'encert al nostre humil entendre, està en fer que allò, bo i adquirint els aires de jardí no deixi d'èsser un lloc frondós i ombrívol, amb caminals ben traçats, herbeis ben conreats i agrupaments d'arbres estranys i bonics com castanyers d'Índia, tells, Liliodendrons, i altres espècies que ja està comprovat que allí s'hi fan be i creixen esplèndidament.

Si es fugís de complicacions i coses delicades, tal volta es podria estalviar el rec de defensa, el qual, sobre costar molts diners, si hagués de ser d'aigua bruta i morta com la de l'altra jardí, poca gràcia tindria.

El punt discutible, doncs, en aquest afer no es el proposit de convertir un arbreda en jardí, sino en tot cas la oportunitat de la obra: l'empendre-la quan ja s'han fet rescentment importants tallades i hi ha manca d'ombra; l'acceptar una iniciativa fragmentaria en lloc d'anar a un plà general d'embelliment susceptible de realitzar-se per etapes; el no donar preferència a altres millores importantíssimes com la de dotar la Devesa d'una bona via de circulació per a veïcòls, delimitar els camins reservats a bicicletes, organitzar el servei de vigilància de manera que tingui verdadera eficàcia contra els incívils, afermar més i més les obres de defensa contra les revingudes dels rius...

Veusaquí apuntat una index de punts a discutir sobre la Devesa.

No ens hi detindrem pas, però, avui a desgranar-lo amb extensió.

Un altre dia si ens lleu...

CATO

EL DECRET SOBRE TRESORS ARTÍSTICS DE LES IGLESIES

Poc hi ha que gaudeixen del Poder els lliberals i ja han intentat molestar a la Iglèsia. Les mans profanes d'un ministre firmaren el decret sobre tresors artístics de les iglesies, i altres mans més enlairades varen sancionar-lo. Les paraules que ressonaren fa poc temps en un turó de les Castelles el vent se es emportà, més la tinta difícilment s'esborra. Prenguin-ne nota d'això certs esperits creduls.

El decret, malgrat les conversacions i nota d'última hora, es atemptatori als drets de la Iglèsia els quals cap govern catòlic pot desconèixer.

La Iglèsia, societat necessaria, perquè la necessitat de la religió està fonamentada amb arguments històrics, psicològics i metafísics, espiritual, sobrenatural i divina, es aiximateix societat perfecta, o sia que deu i pot bastar-se per a complir el seu fi. Aquesta societat sobrenatural ha d'èsser perfecta o no pot existir puix d'altra manera tindria de rebre l'auxili d'altra societat, que, per èsser temporal, forçosament seria inferior. I llavors la Iglèsia que fundà Jesucrist, la divinitat del qual diuen a chor els miracles i les profecies, no hauria sigut obra d'un Deu perquè en Deu no hi cap l'absurde. Es doncs necessari reconèixer el caràcter

de societat perfecta i per lo mateix independent que te la Iglèsia.

L'home imperfecte i limitat, deu ajudar-se dels seus semblants per a complir els fins d'ordre natural. Aquesta imperfecció humana engendra l'Estat, el qual es independent de la Iglèsia solament en lo que a lo temporal se refereix, més d'ordre inferior, per quant la seva finalitat es menys enlairada.

La existència d'aquestes dues societats es causa d'un problema molt complex, el de les relacions entre ambdues potestats, per tractar-se de societats perfectes que s' reparteixen el domini del mon amb fregadig constant per ésser els mateixos els subdits d'una i altra. No es estrany, si això es te en compte, les diferents opinions que s'han defensat en aquesta qüestió, des de la famosa carta d'aquell bisbe de Còrdoba que amb sa vida omplena tot un segle, fins a la encíclica «Immortale Dei» de L'eo XIII que sintetitza la verdadera doctrina catòlica, passant per les doctrines d'harmonia que sostingué Sant Agustí, les de la supremacia de la potestat eclesiàstica sobre la civil defensades per Huc de Sant Víctor, Sant Tomás i Sant Bonaventura, les contraries exposades per Dant en son llibre «La Monarquia» i les més exagerades de Marsili de Pàdua que condemnà Joan XXII, les dels nostres grans teòlegs Victoria, Suarez, Molina i Castro, llevor, per dir-ho aixís, de la doctrina que desgranà Lleó XIII en la esmentada encíclica, i finalment les de la escola gàlica nascuda de les lluites entre Felip i Bonifaci VIII i les que produïmes o menys directament el protestantisme.

El Papa Lleó XIII amb aquella clara visió de les coses, que es segell inconfundible dels seus escrits digué, en tractar d'aquest assumpte, que tot ço que en les coses i en les persones de qualsevol modo que sigui, tingui raó de sagrat, tot lo que pertany a la salvació de les ànimes i al culte de Deu, ja sia tal per sa pròpia naturalesa, ja s'entengui ésser aixís per la causa a que es refereix, tot cau baix el domini i l'arbitri de la Iglèsia, mes les altres coses que el regisme civil i polític com a tal compren, just es que a ell estiguin subjectes, puix Jesucrist manà expressament donar al Cessar lo que es del Cessar i a Deu lo que es de Deu.

El decret parla de coses que tenen el caràcter de sagrades i que per lo tant no cauen sota la jurisdicció de l'Estat sinó de la Iglèsia. I no es que solament reforci com hipòcritament s'ha volgut fer creure, els preceptes del «Codex Juris canonici». La anul·lació de les vendes no depen d'aquest sino dels preceptes del R. D. i del criteri del ministre. La intervenció de l'Estat en la forma establerta es atemptatoria al dret de la Iglèsia i al dret concordat perquè com a societat perfecta deu pòguer adquirir i vendre, com el mateix Concordat reconeix i sens limitació, tota mena de bens.

Lo únic que podia fer un govern catòlic, per a evitar la possibilitat de perdre el tresor artístic, era iniciar converses a fi d'obtenir una disposició concordada en virtut de la qual si la Iglèsia volgués vendre una obra artística ans de passar a l'estranger l'Estat la pogués adquirir per el seu just valor. En aquest cas la força del precepte vindria de la cessió de drets que la Iglèsia fes, no d'una usurpació d'aquells feta per el poder civil i además el dret de propietat seria sols restringit en lo indispensable no com ara en que difícilment poden obrir-se els limits d'una restricció subjecta al criteri d'un ministre.

La possibilitat molt problemàtica — per quant fins ara la major part dels tresors artístics d'Espanya es la Iglèsia qui els ha sapigut conservar — de que marxin de nostres terres obres d'art. no es raó suficient per a dictar un real decret amb la forma feta i mes si es te en compte que amb formes menys agressives al dret de la Iglèsia i al mateix dret de propietat es podia conseguir el mateix fi.

P.

Ojeada semanal

De España

Por el Ministerio de Fomento ha sido promulgado un R. D. sobre subsistencias.

En él se dispone se verifique una revisión de precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y de artículos de consumo de toda clase indispensables para la vida.

Se crea en Madrid una Junta de Abastos, compuesta por el Gobernador civil, el Alcalde, representantes de los Ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda, de las Cámaras de la Propiedad y otras entidades que se citan. También formarán parte de la Junta cuatro consumidores: dos designados por el Ministro de Fomento, y los otros por las sociedades obreras.

En las capitales de provincia se formarán también Juntas compuestas por el Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Alcalde, Inspector del Trabajo, representantes de las Cámaras de Comercio e Industria y Agrícolas y dos consumidores nombrados por las tres primeras autoridades citadas y otros dos designados por las sociedades obreras.

Esperemos a ver que resultado práctico darán esas Juntas.

Empieza a llamar la atención pública el hecho de que, de poco tiempo a esta parte, son ya varios los generales y jefes que ejerciendo cargos en Marruecos hayan dejado estos y después de desfilarse por Madrid van al extranjero a estudiar la organización militar de distintos países, que precisamente no se distinguen por tener poderosos ejércitos.

El Ministro de la Guerra ha repartido entre sus compañeros de Gabinete, para que puedan estudiarlo, el proyecto de recompensas que ha redactado, partiendo de las bases aprobadas por el Parlamento en tiempos del Sr. Sanchez Guerra.

También ha manifestado el Ministro de la Guerra que tiene terminado el proyecto relativo al voluntariado de África y que ha dado cuenta de él al Jefe del Gobierno y los demás Ministros para que lo estudien. Dijo que no está dispuesto a consentir la intervención de Empresas de reclutamiento y que en este punto su actitud será inquebrantable.

El ex-ministro de Hacienda señor Marqués de Cortina ha hecho unas declaraciones acerca de la manera de enjugar el déficit en los presupuestos, diciendo que solo hay dos medios para ello; rebajar los gastos y aumentar los ingresos y que ambas cosas son muy difíciles.

Añadió que tal vez sería un medio eficaz prorrogar el presupuesto actual.

Dijo también que en el presupuesto de Marruecos se pueden hacer economías pero que también hay en ello dificultades.

Estudia las economías que a su juicio pudieran hacerse en este presupuesto.

Trató también de la necesidad que hay de reforzar la recaudación en la que a su juicio, se nota abandono.

Dice que hay varios impuestos y recargos aprobados por las Cortes que no se han cobrado.

Cree que de esta situación ha de deducirse un déficit que no bajará de 25 millones de pesetas semanales.

El Ministro de Fomento ha negado rotundamente que haya el propósito de elevar las tarifas ferroviarias por decreto.

El Ministro de la Gobernación continúa su campaña contra el juego, siendo ya muy numerosos los Casinos y casas de juego que se han cerrado en toda España. Así debe obrarse.

Continúa la interinidad en la Alta Comisaría de Marruecos. Insiste en que como de momento no es probable que pueda encargarse de la Alta Comisaría el Sr. Villanueva, se encargará interinamente de dicho cargo el Ministro de Marina.

En el seno del Gobierno parece reina gran marejada con motivo de la cuestión electoral, pues algunos grupos políticos de los representados en el mismo exigen un número de actas con el que no está conforme el Marqués de Alhucemas.

Dícese que el Gobernador civil de Cádiz ha dimitido por disgustos electorales, si bien el Ministro de Gobernación lo niega y funda su dimisión en discrepancias con el Ministro.

BANCA BUSQUETS

GERONA ❀ FIGUERAS ❀ OLOT

Valores = Cupones = Giros = Cuentas de Ahorro
Cuentas corrientes

Formalidad = Reserva = Economía

La suspensión del último Consejo de Ministros que estaba anunciado para el miércoles último, también se atribuye a disgustos electorales.

De distintas provincias continúan llegando noticias de que los concentrados no se entienden en materia electoral.

La revista «El Financiero», que está inspirada por el Sr. Sanchez Toca, dice lo siguiente referente a las elecciones:

«Se verificarán las elecciones generales en abril? Aún no lo hemos visto, y, por lo contrario, no sería difícil que en vez del mes de abril se verificasen las elecciones de diputados a Cortes y senadores en el mes de septiembre, o sean seis meses después de lo que se dispone, anteponiéndose las elecciones de diputados provinciales en el mes de junio, y naturalmente, las imperiosas vacaciones veraniegas, y lo más importante acaso, el simple decurso del tiempo, que es el mejor sedante y unguenta amarillo para que se amortigüen todas las estridencias de responsabilidades, máxime en nuestro país, donde ya es bien antiguo y veraz el vulgar adagio: «El tiempo y yo contra dos».

Corren insistentes rumores de que de un momento a otro se va a conseguir el rescate de los prisioneros de Marruecos.

Aún cuando en concreto se tienen pocas noticias, las impresiones parecen ser muy optimistas y que esta vez va en serio la liberación de los cautivos.

Dios quiera que las gestiones tengan feliz resultado y que se vean pronto libres aquellos hermanos nuestros que están en poder de los moros.

Según informaciones de Madrid el Ministro de la Guerra se halla muy molesto por la cuestión electoral, habiendo tenido una conferencia con el Marqués de Alhucemas, la que acabó violentamente y se asegura que entre los Sres. García Prieto y Alcalá Zamora han quedado rotas las relaciones en absoluto.

Con tal motivo se habla de la dimisión del Ministro de la Guerra, que indudablemente traería derivaciones para la vida del actual Gobierno.

Del extranjero

La ocupación del Ruhr va tomando caracteres de gravedad.

Alemania se ha esforzado en organizar el máximo de confusión en aquella zona; sin embargo sus trabajos no han logrado un éxito completo. A pesar de sus promesas de pagar los salarios, no ha obtenido la huelga general, sino huelgas parciales. Los metalúrgicos y otros grandes sindicatos cuya acción sería decisiva no se han determinado aún. En cambio, una vez fracasadas las gestiones para libertar a Lhyssen, sus obreros volvieron al trabajo.

Francia por su parte ha logrado desviar hacia su territorio grandes partidas de carbón.

El Gobierno francés ha acordado nuevas medidas de rigor, entre ellas la expulsión de varios funcionarios prusianos del Ruhr, y el establecimiento de un cordón aduanero. También se dice que se extenderá la zona ocupada.

A su vez, Francia va ganando simpatías en Inglaterra y Norteamérica.

En Francia se ha agudizado la lucha entre comunistas y nacionalistas, la cual ha culminado en el asesinato del secretario de la «Acción Francesa» Mario Plateau, en la redacción del periódico del mismo nombre, por la señorita Berton anarquista. Una vez cometido el crimen intentó suicidarse, de-

clarando también que su propósito era matar a León Daudet.

Los «camelots du roi» en venganza, asaltaron las redacciones de varios periódicos comunistas causando importantes destrozos.

Los comunistas e internacionalistas, acusan a la «Acción Francesa» de haber sugerido al Gobierno la ocupación del Ruhr.

La Cámara francesa en la discusión del suplicatorio para procesar al comunista Cachin, dió un lamentable espectáculo causando un escándalo fenomenal. El suplicatorio fué concedido y Cachin está en la cárcel.

En Lausana todos los indicios parecen indicar que se va a llegar a una rápida conclusión de la paz greco-turca.

Créese que pronto se conocerá la importante cuestión de saber si el programa mínimo redactado en París ha sido o no aceptado por la delegación otomana.

En Memel se inicia una reacción. La población ha efectuado manifestaciones en favor de los ministros detenidos, y éstos han sido libertados. Dicese que las tropas que atacaron a Memel eran regulares, y que la operación se realizó con ayuda de Rusia.

En Roma se han celebrado solemnes exequias en sufragio del Papa Benedicto XV.

La aparición de muchos nuevos estados en Europa ha dado carácter internacional a muchos rios. Ello preocupa a la Sociedad de Naciones que está trabajando para unificar el régimen sanitario de los puertos fluviales.

Notas políticas

Nuestro estimado amigo don Luis Argemí, vicepresidente de la Junta Regional Tradicionalista, regresado recientemente de París, ha sido portador de una magnífica casulla estilo Luis XV que Don Jaime de Borbón regala a la excelsa Patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados, con motivo de su coronación pontificia.

Dicha casulla pertenecía a la colección Real del Castillo de Frohsdorf.

Ha regresado de París el Jefe Regional Tradicionalista de Cataluña D. Miguel Junyent, después de conferenciar en la capital francesa con don Jaime de Borbón.

El Sr. Junyent ha llegado altamente satisfecho de su viaje y confía grandemente en la actuación próxima del Tradicionalismo.

En la estación de París fué despedido el Sr. Junyent por D. Jaime de Borbón y personal de su secretaría y a su llegada a Barcelona acudieron a esperarle gran número de personalidades.

En Terrades ha principiado a publicarse un periódico mensual nacionalista, denominado «Muntanyes Empordaneses».

En contestación al telegrama que la Juventud y el Requeté Jaimista de esta ciudad remitieron a D. Jaime de Borbón el día de Reyes, nuestros estimados amigos Sres. Fabra y Tortós, Presidente y Secretario, respectivamente, de las expresadas entidades, han recibido de la Secretaría particular del Sr. Duque de Madrid la siguiente carta:

«S. M. el R. agradece mucho el entusiasta homenaje de lealtad y de adhesión que con motivo de la fiesta tradicional de los Santos Reyes le envían Vds. en nombre de la Juventud y del Requeté Jaimista de Gerona.

A todos envía el Señor sus afectuosas felicitaciones por el año nuevo.

Paris, 9 de Enero de 1923».

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona los Tenientes de Alcalde Sres. Massot y Barbey, adheridos al grupo de «Acció Catalana» presentaron la dimisión de sus cargos. Dichos señores, junto con los concejales Esteve, Durán y Guarro, también pertenecientes a «Acció Catalana», y el Sr. Carrasco, se retiraron de la sesión, separándose de la mayoría regionalista y anunciando su decisión de no volver al Ayuntamiento.

Igualmente en la reunión del Consejo Permanente de la Mancomunidad, el Consejero Sr. Bofill y Matas, que pertenece a «Acció Catalana» presentó la renuncia del cargo.

También han presentado la renuncia de sus cargos los demás diputados provinciales adictos al grupo de «Acció Catalana», que en junto son ocho.

Las divergencias en la «Lliga Regionalista», van, pues, ahondándose.

Han estado en esta Capital los Sres. Zulueta, Dualde, Roselló, Martínez Moll y Farreras Munner, quienes fueron invitados a almorzar por el Gobernador civil Sr. Lueje.

El viaje de dichos señores era electoral, pero no debieron encontrar el terreno muy propicio, cuando ya se ha desistido definitivamente de que el señor Dualde presente su candidatura por algún distrito de esta provincia. Ahora dícese que ira por Lérida.

Por el distrito de Puigcerdá irá nuevamente a la reelección el actual diputado D. Eusebio Bertrand y Serra.

En el distrito de Figueras ha comenzado la campaña a favor de la candidatura del Sr. Pi y Suñer.

Dícese que en las próximas elecciones generales luchará por el distrito de Torroella de Montgrí un candidato reformista, que contaría con el apoyo oficial. En este caso se retiraría el señor Fournier y presentaría su candidatura para Senador.

Sección religiosa Santoral

Sábado, día 27.—San Juan Crisóstomo, Ob. y dr., San Emerio Abad de Bañolas y Sta. Angela de Merici vg. y fundadora.

Domingo, día 28.—San Julián Obispo de Cuenca, San Cirilo Ob. y Sta. Margarita de Hungría, dominica.

Lunes, día 29.—San Francisco de Sales Ob., fundr. y dr.; San Valerio Ob. y Stas. Barbea mr. y Radegunda vg.

Martes, día 30.—San Hipólito mr. y Stas. Martina y Aldegunda vgs. y mrs.

Miércoles, día 31.—San Pedro Nolasco fundador de la Orden de la Merced y Sta. Marcela, viuda romana.

Jueves, día 1.—San Ignacio Ob. y mr.; San Cecilio Ob. y Sta. Brigida vg.

Viernes, día 2.—(antes+) La Purificación de Ntra. Sra. Los tres domingos que preceden a la Cuaresma se llaman, por su orden, de **septuagésima, sexagésima y quincuagésima**. Se les da este nombre porque la Iglesia ha querido señalar especialmente un tiempo que tiene consagrado a los ejercicios de piedad y que sirven de preparación a los días de ayuno cuaresmal.

Septuagésima, que es el próximo domingo, es el límite en donde terminan los gozos de Navidad y se empieza a considerar la obra de la Redención en su aspecto severo y triste.

Cultos

Cuarenta horas. El domingo serán en la Iglesia parroquial de Sta. Susana del Mercadal. El Santísimo será expuesto todos los días desde las ocho hasta las once y media de la mañana y por la tarde desde las cuatro a las seis.

Excolegiata de San Félix: Hoy día 27, a las cinco y media de la tarde empezará la novena dedicada al glorioso Patriarca San José, rezándose la corona, ejercicio propio, canto de Padrenuestros y sermón que predicará todos los días el Rdo. P. Luis Boixadera S. I.; siguiend

todos los días a la misma hora. El domingo, día 5, último día del Novenario, habrá misa de Comunión con plática a las 7 y media.

Mañana domingo tendrá lugar en esta ciudad la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada. La procesión saldrá de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 9 de la mañana.

Commemoración mensual de María Auxiliadora.—En la Iglesia de los P. P. Salesianos, el domingo 28 a las 7 y media Comunión para los archicofrades de María Auxiliadora, con motetes. Tarde a las 3 y media Triple salutación a María Auxiliadora, plática y Magnificat solemne, Bendición con S. D. M. y Salve. Indulgencia plenaria para los archicofrades en la forma acostumbrada.

Eclesiásticas

El Presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán don Eusebio de Puig, ha visitado al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para interesarle que en todas las iglesias del Obispado se rece la oración «ad petendam pluviam», ya que la sequía actual amenaza destruir la cosecha.

El martes día 23 falleció en esta ciudad el Rdo. D. Martín Xiberta, beneficiado de la excolegiata de S. Félix, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

También han fallecido los Rdos. párrocos de Vilablareix y Aiguaviva Reverendos Mariano Ricart y José Sanz confortados con los Santos Sacramentos. R. I. P.

La Junta de la Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J. ha cumplimentado al Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Llompart.

A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido en Olot el celoso sacerdote Rdo. D. Agustín Martra, pbro. beneficiado de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de aquella ciudad.

En el «Boletín Oficial Eclesiástico» publicado ayer, que aparece desde ahora formando un fascículo elegante y pulcramente impreso, se inserta el decreto del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis nombrando secretario de Cámara y Gobierno de la misma al M. I. Dr. don Juan Rotger, Pbro.

Nuestra enhorabuena.

Atendiendo a las peticiones recibidas el Ilmo. Prelado se ha servido disponer que en los días que la rúbrica permita se rece en la Misa la colecta «ad petendam pluviam», colocándola antes de la «Et fámulos» ordenada por el Ilmo. Dr. Mas, de feliz memoria. Al mismo tiempo faculta a los párrocos para organizar las rogativas de costumbre a fin de impetrar del Cielo el beneficio de la lluvia.

NOTICIAS

LOCALES

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, en su sesión reglamentaria del presente mes tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar los acuerdos de la reunión de propietarios celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 31 de diciembre último, referente al asunto de las aguas potables.

Aprobar el proyecto de presupuesto de la Cámara para el ejercicio de 1923-24.

Adquirir, mediante concurso entre los industriales de esta ciudad, el mobiliario necesario para el salón de sesiones.

Nombrar a los señores don Narciso Xifra Masmitjà, don Manuel Almeda y don José M.^a Reig, para que en comisión especial y representación de la Cámara, obren de acuerdo y en relación con la comisión de Fomento del Ayuntamiento, amparando y defendiendo los derechos de los consumidores de fluido eléctrico.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia

de Buenas Letras de Barcelona, el publicista de esta capital don Carlos Rahola. Enhorabuena.

La «Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros», de Barcelona, ha adquirido ocho mil palmos de terreno en la calle de la Cruz, de esta capital, colindante con la vía del ferrocarril de San Feliu de Guixols, para la construcción de un grupo de casas baratas.

El domingo último por la mañana en el Paseo de San Francisco tuvo lugar la revista de somatenes y presentación oficial del nuevo cabo don Ramón de Berenguer, habiendo asistido las autoridades locales. La bandera del Somatén fué depositada en casa del nuevo cabo, señor conde de Berenguer.

Una comisión de madres de soldados de cuota de los reemplazos de 1920 y 1921, han visitado a los señores Gobernador civil y Alcalde, al objeto de que cursaran telegramas en suplica de que sean aquellos repatriados y reintegrados a sus hogares.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para el día 5 de febrero próximo la subasta de dos lotes de árboles de la Dehesa, por el tipo de 3,480 pesetas el primero, y 7,053 pesetas el segundo. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

El día 31 del actual fine el plazo señalado por el Ayuntamiento para la adquisición de las cédulas personales.

Confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Carmen Roca, viuda de Lluch, madre de nuestro particular amigo el Rdo doctor don José Lluch, capellán del Hospital militar.

A su familia testimoniamos nuestra condolencia por tan sensible e irreparable pérdida. R. I. P.

También falleció repentinamente el conocido comerciante de granos don Lorenzo Corominas.

Reciba su familia nuestro sentido pésame. E. P. D.

El lunes último y a puerta cerrada, tuvo lugar en la Audiencia provincial la vista para la admisión de la querrela presentada contra el Juez de primera instancia de La Bisbal don Benito García, por ultrajes a la lengua catalana.

Informó en defensa de la parte querrelante, sosteniendo la procedencia de la admisión de la querrela, el letrado don Juan Maluquer Viladot, ex fiscal del Tribunal Supremo. El fiscal señor Arnet, de acuerdo con el querrelante también solicitó la admisión.

Con motivo de dicha vista, estuvieron en esta ciudad los señores Maspons y Anglases, Anguera, Masferrer y Jover del Comité de la «Unió Jurídica Catalana»; el señor Ginesta, de Colegio de Abogados de Barcelona; Delegados de «Nostra Parla», «Protectora de la Ensenyança Catalana», «Acció Catalana», «Joventut Nacionalista», «Asociació Catalana d'Estudiants», «Estudiants d'Esquerra Catalana», de Barcelona, y «Escut Emporità» y «Joventut Nacionalista» de La Bisbal.

Posteriormente la Audiencia ha proferido auto negando la admisión de la querrela.

Han llegado a nuestra Redacción y hemos establecido el cambio, los periódicos siguientes: «El Norte», «Heraldo de Gerona», «La Voz de Gerona» y «Boletín Oficial de la provincia», de esta capital; «Baix Empordà», de Palafrugell; «La Veu de la Selva» de Santa Coloma de Farnés; «El Deber», de Olot; «La Veu de l'Empordà», de Figueras; «El Requeté», de Barcelona; «Joventut», de Valls; «La Tradición», de Tortosa; «La Derecha», de Calatayud, y «El Tradicionalista», de Valencia.

Después de la renovación reglamentaria, la Junta de la «Confraría de Sant Jordi», ha quedado constituida en la siguiente forma:

Paborde-presidente, Reverendo doctor Enrique J. Jordá; Pabordesas mayores, doña Carmen Vinyals de Masó y doña Carmen Auguet; Pabordesas menores, señoritas Teresa Colls, Carmen

Ensena, Dolores Verdaquer y Mercedes Xifra; Paborde Tesorero, don Pedro Solá, y Paborde Secretario, don José M.^a Busquets.

La nueva Junta cumplimentó al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ofreciéndole sus respetos y adhesión.

Hoy debutará en el Teatro Principal una Compañía de circo, integrada por artistas de la Compañía Pallise y del Teatro de Novedades de Barcelona.

En la sociedad obrera «La Amistad» se ha constituido una sección de aficionados al arte dramático, habiéndose formado la siguiente Junta: Director, don Jaime Gispert; Presidente, don Baltasar Mer; Secretario, don Arturo Lluset, y Tesorero, don José Arnall.

Han sido confirmados en sus cargos de fiscal municipal y suplente de esta ciudad, para el cuatrienio de 1923-26, don Manuel y don Jesús Roqueta Sánchez.

Enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último, entre otros de menos importancia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar a las Comisiones respectivas un escrito del Arquitecto municipal, interesando algunas reparaciones en el puente de las Pescaderías, y otra de la Sociedad de Atracción de Forasteros, solicitando subvención para celebrar en esta capital el III Congreso de Turismo.

Dirigirse al Ministro de la Guerra apoyando la instancia de varias madres y esposas de soldados de cuota del Batallón expedicionario del Regimiento de Asia, solicitando sean repatriados los de los reemplazos 1920 y 1921.

Se aprobaron las listas de mayores contribuyentes con derecho a la elección de compromisarios.

Renovar y ampliar el concierto con don José Bonet para el abono de arbitrios e impuestos municipales por los espectáculos que se den en el cine Gran-Via, por la cantidad de 2400 pesetas anuales.

Conceder a la sociedad «La Adrianesa» autorización para instalar un aparato suministrador de bencina en la plaza del Marqués de Camps.

Que la comisión Central y de Cultura recoja y remita a la Comisaría Regia de Turismo, dentro del mes de febrero próximo, la mayor cantidad posible de antecedentes históricos, artísticos y arqueológicos, gráficos o descriptivos de esta ciudad.

Se aprobó una proposición de la Comisión Central y de Cultura para concurrir al concurso abierto por la Mancomunidad de Cataluña para la concesión de Bibliotecas, solicitando una de primera categoría.

GENERALES

Comunican del Ampurdán que a causa de la sequía reinante empiezan a quedarse sin agua los pozos de las casas de campo, luchándose con dificultades para darla al ganado.

El presupuesto de ingresos y gastos que ha aprobado nuestra Diputación provincial para el próximo ejercicio económico de 1923-24, asciende a 385.734,69 pesetas.

Para la presidencia del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha sido nombrado don Carlos de Fortuny.

La colecta efectuada el «Día de la Prensa Católica» del próximo pasado año en todas las diócesis de España, ascendió a 149.878,96 pesetas. En la de Gerona se recaudaron 2.451 pesetas.

El representante de los Sindicatos Agrícolas en el Banco de España, señor Azara, se propone presentar en breve una proposición al Consejo del Banco de España para tratar de los préstamos a los créditos agrícolas.

Probablemente será una comisión especial la que estudie este asunto.

Ha sido señalado el día 18 del próximo mes de febrero para el escrutinio de las elecciones de vocales para

la renovación total de las Juntas locales de Reformas Sociales.

En dichas elecciones sólo pueden tomar parte las sociedades patronales y obreras inscritas en el censo formado por el Instituto de Reformas Sociales.

A instancia de una comisión de madres y esposas de soldados de cuota del batallón expedicionario del Regimiento de Infantería de Asia, el señor Presidente de la Diputación ha dirigido al Ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

«Con todo interés ruega V. E. atienda petición madres y esposas cuotas Batallón expedicionario Asia reemplazos 1920-21 sean repatriados lo antes posible por cumplido exceso obligaciones militares y exigirle justicia su demanda. Salúdale atentamente, A. Riera y Pau».

El ex diputado a Cortes por Olot, don Pedro Llosas, ha dirigido un telegrama al Ministro de la Guerra, solicitando en nombre de los padres de soldados de cuota del reemplazo 1920, la pronta repatriación de éstos.

Comunican de Olot que probablemente antes del 15 de febrero próximo, irá de guarnición a aquella ciudad el Batallón de cazadores de montaña de Ripoll.

Por la Inspección provincial de Sanidad, se ha publicado una circular poniendo en conocimiento de los señores alcaldes, subdelegados de medicina e inspectores municipales de sanidad, que, con motivo de haberse presentado en diversas localidades de la península algunos casos de «parálisis infantil», urge prestar atención a los que pudieran darse en esta provincia, a fin de aplicar con rigor las medidas oportunas.

El Inspector provincial de Sanidad ha cursado a la Dirección General el siguiente telegrama:

«Para cumplimentar telegrama referente estado abastecimiento aguas pueblos provincia, ruego me autorice para los de Blanes, Cassá de la Selva, Llagostera, Santa Coloma de Farnés y San Feliu de Guixols».

En las Casas Consistoriales de este capital y bajo la presidencia del doctor don Francisco Coll, reunióse el Colegio de médicos de la provincia, habiéndose tomado, entre otros de orden interior, el acuerdo de pedir al señor Gobernador civil obligue a los Ayuntamientos a consignar en los presupuestos municipales las cantidades indispensables para atender al pago de los médicos titulares, conforme está ordenado por la superioridad.

El Juez de primera instancia de La Bisbal don Benito García, ha sido trasladado a Segorbe, y para sustituirle ha sido nombrado don Francisco Nestares Fernández que desempeñaba igual cargo en Tineo.

La Alcaldía de Rosas anuncia la venta en pública subasta de los terrenos edificables, procedentes de la ex ciudadela de dicha villa, cedidos por el Estado para el ensanche de la misma, por el tipo de 85.575 pesetas.

Notas deportivas

Martinenc F. C. 5 Unión Deportiva Gerona 1

A pesar del fortísimo viento reinante buen número de aficionados acudieron el pasado domingo, al campo de la Unión deseosos de admirar al probable campeón del grupo B.

A las 3 el árbitro Padrosa alinea los equipos en esta forma:

U. D. Gerona.—Prats, Alvarez Bosch, Armengol, Parés, Feliu, Mir, Fábregas, Arnet, Gómez y Viñas.

Martinenc.—Napeda, Trallero, Costa, Camoresa, Monfort, Bessas, Samsó, Vilar, Carapuig, Barrachina y Carreras.

Salen los gerundenses contra viento y durante cinco o seis minutos el peligro es a la puerta del Martinenc. Despejada la situación inicia el ala izquierda martinense un avance que les vale el primer «goal».

Poco después Prats sufre una lesión retirándose del campo. Bosch cubre la puerta gerundense y durante ese tiempo

Barrachina obtiene el segundo de un magnífico ángulo. Prats reaparece cojeando y al querer detener un formidable «shot» cruzado del extremo izquierdo le resbala el balón y al hacer un «plongeon» para detenerlo vuelve a contusionarse retirándose definitivamente mientras el marcador señala tres «goals» contra la Unión.

Antes de terminar la primera parte Arnét consigue el «goal» de honor al lanzar un free-kick.

En la segunda parte evidenciase la superioridad del Martinenc que a pesar de jugar contra viento dominó casi los noventa minutos consiguiendo dos nuevos «goals» obra de Barrachina y Carapuig respectivamente. Poco antes de terminar dominó el Gerona encargándose Tralleró de despejar las situaciones difíciles. Y con el resultado de 5 a 1 terminó el partido que no gustó a causa del fuerte viento que soplabá.

De la Unión distinguieronse: Armen-gol, Bosch, Mir y Fábregas.

Del Martinenc todos aunque trabajó mucho mejor Barrachina.

J. V.

— Domingo 28 se reanuda el Campeonato de la provincia jugando en el campo de la Unión, los primeros equipos «Palafrugellenc F. C.» y «Unión Deportiva Gerona».

— El partido que en la Dehesa había de jugar el «G. E. y Esportiu Gironí» contra los muchachos de la «Unió Bisbalenca» no tuvo lugar adjudicándose los consiguientes dos puntos al «G. E. y E. G.»

— Domingo contenderán en San Sebastián los equipos nacionales Español y Francés.

El «team» seleccionado es el siguiente: Zamora, Vallana, Careaga, Samitier, Meana, Pena, Piera, Arbide, Monjardín, Alcántara, Acedo.

Imp. Calle Prensa, número 10.— Gerona

FABRIQUES D'ESPERIT DE VI, OLIS D'ORUJO I SABONS

I REFINERIA D'ESPERITS

D'ANGEL BOSCH I GERMA LLANSA (Prov. de GIRONA)

Dipòsit i venda de sabons
a Girona:

FILLS DE BENET BOSCH

Carrer del Progrés, núm. 20

Sábat y Costa Sábat, Costa y C.

Progreso, n.º 9
GERONA

Teléf. { Urbano, 260
Inter. 90

Canal, núm 11
BAÑOLAS

Teléfono Urbano, 128

Banca - Bolsa - Cupones - Cambios - Giros - Cuentas Corrientes

Corresponsales directos en Londres, París, Viena, Bruselas,
«» Amsterdám, Roma, Varsovia, Perpignan y Américas «»

Negociamos los cupones de la Deuda del Estado y valores industriales con un mes y ocho días antes de su vencimiento, respectivamente.

IMPRESA Y LIBRERÍA DEL CARMEN
DE

Francisco Mundet

CIUDADANOS, 20 GERONA

Papelería : Objetos de escritorio : Artículos religiosos para regalo : Devocionarios . Rosarios : Obras de literatura : Impresión de toda clase de trabajos tipográficos con esmero y economía.

LA NUEVA

«REINMETALL»

La más moderna y perfeccionada máquina de escribir.

Probada y asegurada contra el robo.

Insuperable en la visibilidad de su escritura, que es hermosa y de perfecta alineación.

Golpe extraordinariamente ligero y suave.

Marcha silenciosa.

Gran fuerza de impresión dando hasta 20 copias

Rapidez en el escribir, que responde más

plenamente a las exigencias del más hábil mecanógrafo

Inversión fácil.

88 signos.

Tecla de retroceso

Aparato sencillo y de acción totalmente precisa para cinta de dos colores, la cual puede ser reversada de un solo golpe.

Tabulador CON FRENO DE CARRO. Rodillos (rodillos de marcha libre) para poner el papel a la altura deseada.

Garro fácil de desmontar.

Varillas de tipiar desmontables, las cuales no se pueden aflojar cuando no se desea.

Guía de la cinta que garantiza el golpe regular al tipiar.

REPRESENTANTE
EXCLUSIVO PARA ESPAÑA:

J. BELTRÁN

Plaza del Oli, 6
GERONA